



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					X
Obtención de permisos para la realización de bailes y eventos públicos de bajo impacto.					
PERSONA SOLICITANTE:					
Consiste en otorgar el permiso para la realización de bailes y eventos públicos que no rebasen una afluencia de 3000 personas.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 152 y 178 del Bando Municipal de Villa Victoria, Estado de México vigente y artículos 122 y 123 del Código Financiero del Estado de México vigente en la Entidad.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Duración del evento
SE REALIZA EN LÍNEA:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
CÓMO SE INICIA EL TRÁMITE (TIENE REALIZABLE):	Petición a cargo del solicitante.				
SE REALIZA EN ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA FUENTE A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN SUBSECUENTE DE LA MEMORIA:	No aplica				
REQUISITOS:	ORDENAR antes la palabra SI o NO	CÓMO SE PAGA (señalar la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
a).- Presentar solicitud por escrito, especificando lugar, duración y tipo de evento;	SI	I	Artículos 122 y 123 del Código Financiero del Estado de México vigente en la Entidad.		
b).- Presentar contrato de arrendamiento del lugar donde se llevara a cabo el evento, en su caso;	SI	I			
c).- Presentar el contrato de seguridad privada por parte del empresario;	SI	I			
d).- Presentar contrato de sanitarios móviles, para el caso de ser necesario;	SI	I			
e).- Presentar oficio del visto bueno del delegado municipal de la adscripción donde se celebre el evento;	SI	I			
f).- Presentar oficio de visto bueno por el departamento de protección civil;	SI	I			
g).- Pagar ante la tesorería municipal la cuota correspondiente de acuerdo a la legislación vigente.	SI	I			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de solicitud y requisitos en la oficina de Gobernación Municipal.</li> <li>2. Análisis y respuesta (Afirmativa, negativa).</li> <li>3. Pago de tramite según sea el caso afirmativo.</li> </ol>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 hora.				
COSTO:	\$	Fundamento Jurídico: Tarifa señalada de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México, artículos 122 y 123.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
LUGAR DONDE PAGAR:	En caja de la tesorería.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Que no exista una queja generalizada por los vecinos circundantes del evento				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FIJA:	Si aplica				



DIRECCION DE GOBERNACION		DIRECCION DE GOBERNACION	
LIC. SERGIO CARMONA VELAZQUEZ			
CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Villa Victoria Estado de México
C.P.:	50960	HORARIO DE ATENCION: Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs. Sábado de 09:00 a 13:00 hrs.	
CAD:	01 726 25   5238	EXT.:	126
TEL:	No aplica	FAX:	No aplica
EMAIL:	dgmwillavictoria@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
PRECINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO DE ATENCION: No aplica	
CAD:	No aplica	EXT.:	No aplica
TEL:	No aplica	FAX:	No aplica
EMAIL:	No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos y el costo?		
RESPUESTA:	Ya están descritos al inicio.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Apoyan con servicio de vigilancia?		
RESPUESTA:	No, ese trámite lo deben solicitar en Seguridad Publica		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica		
RESPUESTA:	No aplica		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
No aplica			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L.C. Alfredo Bueno Salgado	Lic. Sergio Carmona Velázquez		14 / Febrero / 2024 .
NOMBRE COMPLETO:	DIRECCION DE GOBERNACION		NOMBRE COMPLETO